

Decreto No. 121, que concede la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al Coronel Carlos E. J. Pascual, Jefe de la Fuerza Aérea de Cuba  
(G. O. No. 7748, del 24 de septiembre de 1954)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

*Presidente de la República Dominicana*

**NUMERO 121**

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1113, promulgada en fecha 26 de mayo del año 1936;

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Coronel Carlos E. J. Pascual, Jefe de la Fuerza Aérea de Cuba, y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

**DECRETO:**

Conceder al Coronel Carlos E. J. Pascual, Jefe de la Fuerza Aérea de Cuba, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Gran Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de agosto, del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

**HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.**

---

Decreto No. 122, que nombra al señor Víctor L. Aybar, Secretario de Segunda Clase de la Embajada de la República en Haití  
(G. O. No. 7748, del 24 de septiembre de 1954)

**HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA**

*Presidente de la República Dominicana*

**NUMERO 122**

En virtud de las atribuciones que me confiere el Artículo 49, inciso 5º de la Constitución de la República,